

Al contestar cite este número



Radicado No:

202612520000149391

Bogotá, 06 de mayo de 2026

Señor(a):

**CIUDADANO(A)**

Peticionario(a) no suministra los datos de ubicación.

Para publicación en Cartelera de la Sede de la Dirección General

**ASUNTO: Ampliación Derecho de Petición - Información y Orientación / Denuncia Presuntos Actos De Corrupción SIM No. 1765062611** (Para consultas cite este número)

Respetado(a) Señor(a),

En atención a la solicitud de fecha 5 de mayo de 2026, registrada con el número del Con toda atención nos permitimos informarle que, recibimos su solicitud el **04 de mayo de 2026**, la cual puede estar relacionada con presuntos actos de corrupción, pero la información que nos suministra no es lo suficientemente amplia para iniciar la investigación de los hechos, dado que carece de información relacionada con circunstancias de tiempo, modo y lugar. Por lo anterior, solicitamos de su valiosa ayuda, brindando respuesta a las preguntas que se desprenden de su petición:

*"Mediante portal del 04 de mayo de 2026, peticionario(a) informa sobre presuntos actos de corrupción en la cual expone lo siguiente: Queja anónima, quiero hacer esta queja de manera anónima porque me preocupa lo que está pasando en los hogares comunitarios del municipio de Isnos Huila. No están atendiendo a los niños todos los días como debería ser. Solo los reciben dos o tres veces a la semana, pero en los registros hacen ver como si sí estuvieran atendiendo todos los días. Eso no es justo. Esto nos afecta mucho, sobre todo a las madres que necesitamos trabajar y no tenemos con quién dejar a nuestros hijos. También afecta a los niños, porque muchos dependen de la comida que les dan allá, y si no hay atención, no reciben sus alimentos. Además, en la mayoría de los hogares están cobrando mensualidades desde 70 mil pesos o más específicamente en los de la zona urbana, cuando se supone que este servicio es gratuito. Muchas familias somos de bajos recursos y aun así nos toca pagar porque no tenemos otra opción. También quiero decir que cuando uno va a hablar o preguntar, la representante legal*

[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Sede Dirección General  
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF  
01 8000 91 8080

Página 1 de 3

*no nos presta atención, nos ignora y no nos da ninguna respuesta. No hay a quién acudir ni quién escuche lo que está pasando. Por favor, les pido que revisen esta situación y hagan algo, porque los más afectados son los niños".*

1. Indique los nombres completos de los Hogares Comunitarios involucrados, incluyendo dirección, barrio, nomenclatura y demás datos que permitan su adecuada localización.
2. Identifique a las personas involucradas en los hechos descritos. En lo posible, señale nombres completos y los cargos que desempeñan.
3. ¿Tiene conocimiento de las razones por las cuales no se presta el servicio de lunes a viernes?
4. ¿Conoce el valor de la cuota de participación establecida en el Hogar Comunitario?
5. ¿Existe algún beneficio económico indebido derivado del cobro de la cuota de participación?
6. ¿Si cuenta con pruebas que den soporte a lo manifestado? En caso afirmativo por favor allegarlas a través del correo electrónico [anticorruccion@icbf.gov.co](mailto:anticorruccion@icbf.gov.co) Entiéndase por pruebas los documentos, imágenes, fotografías, videos, audios, testigos que se tengan de los hechos denunciados.

El ICBF, dispone de los siguientes canales, mediante los cuales puede realizar la ampliación solicitada: Línea 141, línea gratuita nacional 018000918080, línea anticorrupción opción 4. También, puede escribir a los correos [anticorruccion@icbf.gov.co](mailto:anticorruccion@icbf.gov.co), [atencionalciudadano@icbf.gov.co](mailto:atencionalciudadano@icbf.gov.co), las 24 horas del día.

Tengan en cuenta que sus datos serán confidenciales y tratados bajo las políticas y mecanismos dispuestos para la seguridad de la información del ICBF; consúltelos en [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Orientación en Derecho de Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685, de lunes a viernes, de 8:00 am a

[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

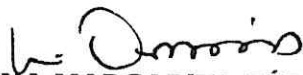


5:00 pm, Chat ICBF, de lunes a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: [atencionalciudadano@icbf.gov.co](mailto:atencionalciudadano@icbf.gov.co) y en la página web [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co), opciones: Solicitudes PQRS.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,



**LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO**  
**Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto**  
**Dirección de Relación con la Ciudadanía.**

Clasificación de la Información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Wendy Johanna Alvarado / Revisó: Angie Diaz

Hoy se fija al 07 de Mayo de 2026, a las 10: 00 A. M., según lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiendo que esta notificación surte al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



**Lina Margarita Perez Arango**  
**Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto**  
**Dirección de Relación con la Ciudadanía ICBF Sede Nacional**

**Constancia de Desfijación:** El presente AVISO se desfija hoy \_\_\_\_\_ siendo las 5:00 PM.

**Lina Margarita Perez Arango**  
**Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto**  
**Dirección de Relación con la Ciudadanía ICBF Sede Nacional**

[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)



